

[Handwritten signature]

para

[Handwritten signature]

Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido
de la Elección de Gobernador de Nayarit 2017
Informe de Actividades de Abril

Mayo de 2017

CONTENIDO

1	Presentación.....	3
2	Informe de actividades.....	4
	2.1 Reuniones de trabajo.....	4
	2.2 Documento sobre los "Criterios científicos, logísticos y operativos para la realización del Conteo Rápido y protocolo para selección de muestra".....	4

gms

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1. Presentación

En cumplimiento del acuerdo **INE/CG09/2017** del Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE), que establece que el Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido (COTECORA) deberá presentar informes mensuales sobre el avance de sus actividades, en este documento se presenta el informe de actividades correspondiente al mes de abril.

JLV

ama

CH

|

2. Informe de actividades

Durante el mes de abril las actividades del COTECORA consistieron en la realización de las reuniones de trabajo, y la elaboración y entrega del documento sobre los "Criterios científicos, logísticos y operativos para la realización del Conteo Rápido y protocolo para selección de muestra".

2.1 Reuniones de trabajo

No obstante que en el mes de abril se tenía programada una sesión el día 11, en virtud de la dinámica de trabajo, en este mes el COTECORA se reunió en dos ocasiones:

- El 4 de abril se discutió, a partir de la propuesta de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), la estructura del archivo de los resultados de la votación por casilla. También, con base en una propuesta de la Dirección de Cartografía Electoral (DCE), se abordó lo relativo al formato de los mapas temáticos y gráficas para el seguimiento de la recepción de la muestra.
- El 18 de abril el COTECORA revisó nuevamente, en coordinación con personal de la DCE los campos de las remesas, así como el formato de los mapas temáticos y gráficas para el seguimiento de la recepción de la muestra. En esta sesión UNICOM presentó al Comité una propuesta de trabajo conjunto del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y el Conteo Rápido para el simulacro; además, los asesores técnicos del Comité abordaron el tema de las condiciones para establecer el momento de corte de la muestra para realizar la estimación final.

Cabe mencionar que durante el mes de abril la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada (DITA) realizó dos pruebas internas con objeto de probar la conectividad del equipo y de identificar eventuales requerimientos tecnológicos. Personal de la DITA, la DCE y el Comité participaron coordinadamente en estos ejercicios.

2.2 Documento sobre los "Criterios científicos, logísticos y operativos para la realización del Conteo Rápido y protocolo para selección de muestra"

El Artículo 367 del Reglamento de Elecciones del INE establece que el COTECORA tendrá la función de "proponer los criterios científicos, logísticos y operativos que se utilizarán en la estimación de los resultados de los conteos rápidos, y para normar el diseño y selección".

Asimismo, el Artículo 374 del mismo Reglamento señala que “el Consejo General o el Órgano Superior de Dirección del OPL respectivo, en el mes anterior a la celebración de la jornada electoral respectiva, deberá aprobar el protocolo de selección de la muestra con la que se realizarán las estimaciones de los resultados de la votación; los procedimientos de resguardo de la muestra, y los periodos que amparan la custodia de la muestra”.

En apego a estas disposiciones normativas:

- El 25 de abril, el COTECORA entregó el documento sobre los “Criterios científicos, logísticos y operativos para la realización del Conteo Rápido y protocolo para selección de muestra”.
- El 27 de abril, en la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores (CORFE) se presentó y aprobó la propuesta de acuerdo de aprobación de los criterios científicos, logísticos y operativos, así como el protocolo para la selección de la muestra definitiva que serán utilizados para la realización del Conteo Rápido en la elección ordinaria del cargo de la gubernatura del estado de Nayarit del 4 de junio de 2017; asimismo, los aspectos para la difusión de los resultados.

Criterios científicos

De acuerdo con el Artículo 356, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del INE, el Conteo Rápido se define como “el procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección, a partir de una muestra probabilística de resultados de actas de escrutinio y cómputo de las casillas electorales, cuyo tamaño y composición se establecen previamente, de acuerdo a un esquema de selección específico de una elección determinada, y cuyas conclusiones se presentan la noche de la jornada electoral”.

Como se estableció en el documento entregado, los criterios científicos del Conteo Rápido de la elección ordinaria de Nayarit son todos los procedimientos que, con base en la probabilidad y en la estadística, se usarán para estimar el porcentaje de votos efectivos a favor de los candidatos para gobernador del estado y el porcentaje de ciudadanos que acudan a votar.

Tamaño de muestra

El tamaño de muestra acordado por el Comité es de 350 casillas (sin considerar la sobremuestra) con lo cual se alcanzaría un error de estimación de 0.8% aproximadamente. Considerando un porcentaje de no respuesta del 20%, se propone una muestra total con sobremuestra para la elección de Nayarit 2017 de 440 casillas.

Procedimientos propuestos por los asesores técnicos e integración de las estimaciones del COTECORA

Los enfoques estadísticos que se usarán para la estimación de los resultados de la elección son el enfoque Clásico (también llamado frecuentista) y el enfoque Bayesiano. Cabe mencionar que, dentro de cada uno de estos enfoques, las definiciones específicas de cada uno de los elementos que los integran dan lugar a diferentes procedimientos metodológicos.

Se emplearán tres procedimientos de estimación que tendrán el mismo objetivo, sin embargo, dado que los distintos métodos que se utilizarán se basan en supuestos particulares bajo cada enfoque, no se esperan resultados idénticos pero sí muy similares. Las estimaciones se consolidarán para presentar resultados únicos en forma de intervalos de confianza referidos al porcentaje de votos a favor de cada candidato a la gubernatura de Nayarit.

Para la integración de las estimaciones, cada uno de los miembros del COTECORA calculará un intervalo de confianza para cada uno de los partidos, coaliciones o candidatos independientes. Para emitir estimaciones únicas, se construirán intervalos de confianza estableciendo como límite inferior/superior el valor intermedio de los límites inferiores/superiores obtenidos por cada uno de los tres especialistas.

Selección y resguardo de la muestra

De acuerdo con lo descrito en el documento sobre los "Criterios científicos, logísticos y operativos para la realización del Conteo Rápido y protocolo para selección de muestra", la selección de la muestra con la que se estimará el porcentaje de votos efectivos a favor de los candidatos para Gobernador del estado de Nayarit y el porcentaje de ciudadanos que acudan a votar se realizará en un acto público con la presencia de un fedatario; se dará fe del desarrollo del protocolo hasta la obtención y resguardo de la muestra definitiva que se empleará en la elección.

Para seleccionar la muestra se hará uso de un equipo de cómputo habilitado con el software estadístico establecido por los especialistas. El marco muestral será el listado de las casillas aprobado para la elección para Gobernador de Nayarit y la selección se realizará de acuerdo con el diseño de muestreo establecido por el COTECORA.

Programa de operación logística

Por otro lado, la operación logística del Conteo Rápido considera la definición de los recursos necesarios para planear el operativo de campo, así como de las acciones que se implementarán para asegurar el adecuado flujo de información de las casillas de la muestra el día de la jornada electoral.

El objetivo general del programa de operación logística es proveer de manera confiable y oportuna la información de los resultados de la votación de las casillas de la muestra asentados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla al COTECORA, con la finalidad de que elabore las estimaciones estadísticas para conocer las tendencias de la votación de la elección al cargo de Gobernador del estado de Nayarit, el próximo 4 de junio de 2017.

Los objetivos específicos son:

- Determinar los requerimientos de la etapa de planeación de la operación logística del Conteo Rápido.
- Precisar las funciones que desarrollará el personal involucrado en la ejecución de la operación logística del Conteo Rápido.
- Definir los procedimientos para la recopilación, reporte y captura de los datos de la votación emitida de cada una de las casillas de la muestra.
- Definir un esquema de seguimiento en las juntas distritales ejecutivas para asegurar la oportunidad en la transmisión de datos de la votación.
- Definir un esquema de contingencia para el reporte de los datos de la votación emitida de cada una de las casillas de la muestra.



Dr. Carlos Hernández Garcíadiego
Asesor Técnico



Dr. Luis Enrique Nieto Barajas
Asesor Técnico



Dr. Gabriel Núñez Antonio
Asesor Técnico



Ing. René Miranda Jaimes
Secretario Técnico del Comité

